

INFORME DEL COMISARIO DE EMPRESAS CAZELAMARI C.A.

A la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2009 en cumplimiento de la Resolución # 1-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y acatando la disposición del Art.321 de la Ley de Compañías.

Señores Accionistas:

Después de revisar los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la Empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009 me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. Se ha dado cumplimiento de parte de los Administradores de la Cía. a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, lo mismo que las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. De parte de los Administradores de la Empresa y para el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario, he recibido toda la colaboración necesaria para ese fin, recibiendo la información correspondiente.
3. Se encuentran debidamente ordenados, numerados y foliados, el Libro de Actas, de Acciones, y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, Auxiliares, Correspondencia, etc. De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia.
4. Existen controles internos adecuados para salvaguardar los Activos de la Empresa; a la vez permiten establecer alguna diferencia que se pudiera presentar. Existen además los respectivos seguros de los Activos de la Compañía.
5. Al hacer las comparaciones entre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2009 y el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. coinciden plenamente, lo que permite afirmar que toda la información es confiable y que reflejan la situación financiera a esa fecha, habiéndose utilizado para su elaboración los procedimientos contables normales.
6. Durante el ejercicio económico 2009 la Compañía obtuvo ingresos por **\$201.887,14** que se originaron principalmente por la venta local de camarones, pescado blanco, pescado menudo y calamar ; pero sus gastos operativos y administrativos ascendieron a **\$201.865,74** por la cual el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009 reflejan una utilidad de **\$21,40** que luego de las deducciones de 10% Reserva Legal en **\$1,36** 25% Impuesto a la renta por **\$4,55** y 15% Participación Empleados

en \$ 3,21 queda disponible para los señores accionistas una utilidad líquida de \$12,28 los mismos que resolverán lo conveniente ; y luego del pago de impuesto a la renta queda un saldo a favor del contribuyente por \$ 1.573,72

7. No se ha recibido denuncia de ninguna clase contra la actuación de los Señores Administradores de la Cia. quienes para cumplir su cometido no requieren de garantías. Debemos mencionar que en las Juntas Generales de Accionistas, se ha cumplido totalmente con la Orden del Día.

He cumplido con esta información mis deberes de Comisario por el año 2009, esperando que los Señores Accionistas resuelvan lo conveniente para beneficio de la Empresa.

Atentamente,


ING. MAYRA CHIFLA

Guayaquil, 19 de Febrero del 2010



EMPRESAS CAZELAMARI C.A.

Robles 505 y Francisco Segura
Guayaquil - Ecuador

Teléf.: 2441398-2445856
Fax: 2443163 – Casilla 09-01-9411

Guayaquil, 24 de Marzo del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles a ustedes que los administradores o representantes legales de la compañía EMPRESAS CAZELAMARI C.A., a la presente fecha son los siguientes:

NOMBRES
CARLOS CACAO ZELAYA

CEDULA
0904072923

CARGO
GERENTE GENERAL

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



CARLOS CACAO ZELAYA
GERENTE GENERAL

